

SERIE DE

Marzo de 2011

PRÁCTICAS DE MEDIACIÓN

3

La negociación del alto el fuego

Problemas y opciones para los mediadores

Luc Chounet-Cambas

“hd

Centre for
Humanitarian
Dialogue

Mediation for peace

El Centro para el Diálogo Humanitario (Centro HD) es una organización de mediación independiente dedicada a ayudar a mejorar la respuesta global a los conflictos armados. Pretende conseguirlo mediando entre las partes en conflicto y dando apoyo a una comunidad de mediación más amplia.

© Centro para el Diálogo Humanitario, 2011. La reproducción de la totalidad o parte de esta publicación está permitida sólo con consentimiento por escrito y autorización de la fuente.

La Serie de Prácticas de Mediación es un proyecto del Centro para el Diálogo Humanitario (el Centro HD). Valoramos los comentarios de los mediadores e investigadores sobre el contenido y el formato de esta publicación. Si tenéis alguna sugerencia para mejorar, escribid a los editores Luc Chounet-Cambas y Katia Papagianni a mediationsupport@hdcentre.org

El Centro HD le agradece a la Escola de Cultura de Pau de la Universidad Autónoma de Barcelona la traducción de esta publicación del inglés al castellano.

Prólogo

Visión general de la Serie de Prácticas de Mediación

La Serie de Prácticas de Mediación (SPM) se inició en 2008 como parte de los esfuerzos del Centro HD para apoyar la mediación comunitaria más amplia. Esta serie se basa en la retroalimentación de los mediadores que dicen que, a menudo, ellos y sus equipos se basan en redes y medidas ad hoc para conseguir recursos para colaborar en procesos que son cada vez más complejos. Trabajan basándose en su propia experiencia, pero no saben qué pasa en otros procesos de paz. Su personal, tanto en el terreno como en su sede, tampoco cuenta con material de referencia adecuado, lo que dificulta la mejora de la práctica de la mediación.

Partiendo de la base compartida de que los mediadores a menudo se enfrentan a dilemas similares, aunque la mediación varía entre los procesos de paz, el Centro HD ha decidido elaborar una serie de herramientas para tomar decisiones basadas en la experiencia comparativa de seguimiento de los procesos de mediación de nivel uno.

Cada publicación de la serie ofrece a los lectores una sinopsis comprensible de las cuestiones pertinentes, los dilemas y desafíos clave a los que los mediadores pueden enfrentarse. Además, también se proporcionan ejemplos de cómo se han tratado esos dilemas en otras ocasiones, con el fin de ayudar a otros a prepararse para las demandas potenciales de los procesos de mediación en curso y futuros.

Aunque estas publicaciones no pueden sustituir la experiencia práctica, esperamos que puedan contribuir a un proceso de aprendizaje más sistemático. Podrá accederse gratuitamente a las próximas publicaciones de esta serie en la página web del Centro HD, y se difundirán a través de nuestra red y la de nuestros socios.

Se somete cada publicación a una exhaustiva revisión por pares de profesionales y personal de apoyo con experiencia en los temas pertinentes.

La publicación *Negociación el alto el fuego* es la tercera de esta serie. El autor desea agradecer a las siguientes personas, que fueron entrevistadas en el proceso de preparación de esta publicación o dieron su opinión sobre los proyectos anteriores: Cate Buchanan, David Gorman, Matthew Hodes, Julian Hottinger, Marc Knight, Ram Manikkalingam, Jeffrey Mapendere, Katia Papagianni, Alvaro de Soto, Leanne Tyler y Teresa Whitfield. El autor también señaló una serie de observaciones de la participación en taller de Mediación de acuerdos de alto el fuego y cese de hostilidades organizado por el Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas en Ginebra los días 7 y 8 de octubre de 2010. Se responsabiliza de cualquier error que pudiera contener el texto.

Índice

1. Introducción	4
2. Objetivos y contenidos	5
• ¿Por qué negociar un alto el fuego y con qué finalidad?	6
• ¿Qué se incluye en un acuerdo de alto el fuego?	11
3. Desafíos	14
• ¿El alto el fuego favorece a los estados?	14
• La gestión de conflictos frente a la resolución de conflictos	16
• ¿Cuándo negociar un alto el fuego? Calendario y secuencia	19
• Puntos ciegos	21
• Supervisión de los acuerdos de alto el fuego	23
• Alto el fuego y desarme	25
4. Opciones para los mediadores	27
• Mantener el peso de las partes	27
• Introducir los principios Mitchell	27
• Primer paso: el alto el fuego localizado	29
• Generar las responsabilidades de las partes en el mecanismo de supervisión	30
• Usar los conocimientos especializados en materia de seguridad para aumentar la capacidad de las partes	31
• Anticipar los problemas de ejecución	32
• Trabajar con la información pública	33
• Las violaciones no militares de un alto el fuego relacionadas con la violencia sexual	35
5. Conclusión	36
Lecturas complementarias	39

La negociación del alto el fuego

Problemas y opciones para los mediadores

1 | Introducción

A finales de enero de 2010, el Movimiento para la Emancipación del Delta del Níger (MEND) suspendió un alto el fuego unilateral hasta que el gobierno nigeriano accediera a reunirse con una delegación del MEND, de acuerdo con anteriores declaraciones públicas del gobierno. De este modo, el MEND se unió a una larga lista de grupos armados (que en esta publicación se entienden como los grupos armados no estatales que desafían la autoridad del estado)¹ que piden una garantía de las conversaciones políticas antes de renunciar a la violencia. Los gobiernos, por su parte, suelen pedir un alto el fuego como condición previa a las conversaciones de paz.

Uno de los muchos dilemas a los que se enfrentan los mediadores cuando participan en un alto el fuego es el de considerar si la voluntad de un grupo armado para aceptar un alto el fuego debería constituir un criterio central para la participación. Otros incluyen el grado de detalle de los acuerdos de alto el fuego; la cuestión de si se benefician a ambas partes por igual, si realmente deberían beneficiarse del mismo modo; cómo debería incorporarse el alto el fuego en un proceso de paz más amplio; cuál debería ser

el papel de los terceros que siguen y verifican los incidentes, en caso de que los haya, y si el alto el fuego debería tratar de abordar la cuestión del desarme de los grupos armados. Estas preguntas destacan los desafíos con los que se encuentran los mediadores que tratan de entender y responder a los diferentes intereses de las partes en conflicto en las negociaciones de acuerdos de alto el fuego.

Esta publicación se centrará en los acuerdos, facilitados por un tercero, que definen las reglas y modalidades de las partes en conflicto para que dejen de luchar. Aquí, entendemos alto el fuego con este significado. Se estudiarán las circunstancias en las que se negocian las treguas y la medida en la que se puede facilitar la transición de la guerra a la paz. Una consideración fundamental es que el alto el fuego sólo es un elemento de un proceso político, social y económico más amplio.

La diversidad de las partes del conflicto y los procesos de paz complican la identificación de los principios generales que pueden aplicarse a las negociaciones de acuerdos de alto el fuego. Sin embargo, teniendo en cuenta las variaciones de los casos, las siguientes secciones examinan el contenido y el objetivo de los acuerdos de alto el fuego, presentan los retos a los que los mediadores pueden enfrentarse a medida que se acercan las negociaciones de alto el fuego e introducen algunas de las opciones disponibles.

2 | Objetivos y contenidos

Los mediadores se enfrentan a diferentes demandas de los grupos armados y de los estados con respecto al alto el fuego. Esto se debe, en parte, a que el alto el fuego sirve para muchos propósitos distintos. Algunos de estos efectos son limitados (por ejemplo, garantizar el paso momentáneo de la ayuda humanitaria) y otros tienen un alcance más amplio (si son parte del diseño de un

proceso general de paz). Del mismo modo, el contenido de los acuerdos es muy variable. Algunos acuerdos – como el Memorando de Entendimiento de Aceh (MdE) analizado más adelante – se negocian sin un alto el fuego formal entre las partes. En otros procesos, los acuerdos de alto el fuego muy detallados pueden ser una importante contribución a la paz (es el caso del acuerdo de alto el fuego de los montes de Nuba en 2002) o no (por ejemplo, el alto el fuego negociado en el marco del Acuerdo de Paz de Darfur de 2006).

¿Por qué negociar un alto el fuego y con qué finalidad?

Después de compartir una experiencia común de años de sufrimiento y desconfianza, las partes en un conflicto pueden considerar el alto el fuego por razones tácticas y estratégicas. Negociar el alto el fuego no implica que los grupos armados dejen de ver su capacidad militar como la fuente principal de influencia con el Estado. Como resultado de las asimetrías en la percepción de legitimidad de ambos lados, los grupos armados querrán aferrarse a su principal moneda de cambio – sus armas

– tanto tiempo como les sea posible.

Por tanto, con frecuencia pueden resistirse a un acuerdo de alto el fuego hasta que se hayan hecho progresos en el frente político.

Sin embargo, una o varias de las partes en conflicto podrían estar dispuestas a negociar un alto el fuego por razones genuinas de apaciguamiento. Si el conflicto se ha prolon-

gado durante algún tiempo, un alto el fuego puede ser un punto de partida práctico para llegar a una solución negociada y puede permitir que las partes en conflicto muestren su intención de aliviar la tensión y se comprometan a una solución no violenta. El alto el fuego como mínimo apartará a los beligerantes y suspenderá el ciclo de violencia. Dará a las partes la oportunidad de conocer la disposición para negociar de su oponente.

Las partes en conflicto también podrían estar dispuestas a discutir un alto el fuego porque ya no pueden mantener el nivel de violencia generado por el conflicto. Es posible que necesiten tiempo, para el reabastecimiento de armas y municiones, conseguir personal militar de nuevo, contratar y entrenar a nuevos reclutas o reunir información de inteligencia sobre las fuerzas enemigas, por ejemplo.

Los estados pueden ser incapaces de mantener la presión política creada por la violencia relacionada con el conflicto. En esos casos, la tregua posterior a un alto el fuego puede aliviar la tensión política. Los gobiernos, a menudo, insisten en un alto el fuego unilateral de los grupos armados en conflicto como preludio a las negociaciones políticas. Pueden argumentar que están bajo la presión de un público que no aceptaría las negociaciones con un grupo armado que sigue perpetrando ataques en el territorio nacional.

Mientras que los grupos armados pueden intentar ejercer presión sobre un proceso de negociaciones en curso con la actividad militar, también puede darse el caso de que un alto el fuego se vea como una oportunidad para demostrar el mando y control. Hacerlo, generalmente a través de un alto el fuego unilateral público como el de MEND a finales de 2009, demostrará la efectividad de la organización de los grupos armados y mejorará sus credenciales como socio legítimo en un proceso de paz. Algunos grupos también estarán interesados en la oportunidad de un alto el fuego que les permita fortalecer su presencia en su zona de operaciones. Esto es lo que pasó cuando los Tigres de Tamil llevaron a cabo una campaña para eliminar opositores políticos tamiles en las zonas que controlaban, tras la firma del acuerdo de alto el fuego de 2002 en Sri Lanka.

La negociación de un alto el fuego no implica que los grupos armados dejen de ver su capacidad militar como la fuente principal de influencia con el estado.

Los estados pueden recurrir al alto el fuego simplemente para reducir la violencia a un nivel políticamente aceptable, sin hacer concesiones políticas.

Los estados podrían recurrir a la negociación de un alto el fuego para reducir la violencia a un nivel políticamente aceptable, sin hacer concesiones políticas, si se enfrentaran a una oposición armada persistente y cada vez más efectiva. Pueden intentar utilizar las negociaciones de alto el fuego para crear un status quo que apoye sus objetivos políticos. Por otra parte, los estados pueden buscar un compromiso de renuncia a la violencia – equivalente a un alto el fuego – como condición previa al diálogo, y a menudo también pueden insistir en la necesidad de que los grupos armados se desarmen rápidamente.

La presencia de varios grupos armados en un conflicto plantea retos particulares. Durante la década de los 90, las autoridades de Myanmar negociaron una docena de acuerdos de alto el fuego bilaterales con los principales grupos étnicos minoritarios del país, con una política de “divide y vencerás”. Cada acuerdo trataba de reducir los niveles de violencia permitiendo que cada grupo armado mantuviera el control de la zona donde operaba y abriera oficinas políticas en la capital (bajo estrecha vigilancia). Esto permitió que las autoridades recolocaran tropas en otras partes del país y, desde una posición de fuerza, negociaran otros dos alto el fuego bilaterales². Desde el punto de vista de las autoridades, estas cesaciones del fuego habían funcionado, hasta hace poco, como una herramienta de gestión de conflictos muy eficaz.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, ¿cómo puede contribuir un alto el fuego a la resolución de conflictos? Virginia Page Fortna identifica tres aspectos críticos en los que el alto el fuego puede apoyar los procesos de paz³:

- Elevando el coste de futuros ataques, a través de medidas prácticas como las zonas de amortiguación y la retirada de tropas, y de los compromisos públicos para la paz. Los acuerdos de alto el fuego hacen que sea más difícil que las partes renuncien a su compromiso. En efecto, cualquiera de las partes firmantes que vuelva a la violencia se enfrentará a la condena y la presión públicas. El atentado del grupo separatista vasco

ETA en el aeropuerto de Madrid-Barajas en diciembre de 2006, apenas nueve meses después de que se hubiera comprometido a un alto el fuego “permanente”, dañó su credibilidad pública como interlocutor.

- El alto el fuego es una señal de compromiso formal de las partes para resolver sus conflictos de forma pacífica. Los acuerdos dan a los beligerantes la oportunidad de tranquilizarse unos a otros y comunican este compromiso de forma clara, lo que reduce la incertidumbre sobre las acciones y las intenciones.
- El alto el fuego implica una serie de mecanismos que ayudan a prevenir los accidentes (a través de una separación de fuerzas, por ejemplo) y controlan su escala e impacto (a través de mecanismos de vigilancia y verificación)⁴.

Otras formas en las que un alto el fuego que puede apoyar los procesos de paz son:

- El alto el fuego ofrece la posibilidad de que las partes trabajen conjuntamente para resolver sus diferencias y establezcan relaciones entre individuos que previamente estaban en guerra. Un alto el fuego puede ser una medida importante para construir la confianza, de la que pueden surgir otras medidas de gestión de la seguridad.
- El alto el fuego salva vidas, al menos a corto plazo. Puede reducir la tensión (cuando se aplica al inicio de un proceso político calculado) y contribuir a un entorno más propicio para el diálogo político.
- La mejor manera en la que el alto el fuego contribuye a la paz es cuando forma parte de un proceso de paz político. En caso de que no exista un proceso más amplio, como en Sri Lanka, puede que el alto el fuego sea más una herramienta para gestionar los conflictos que para resolverlos⁵.

Sri Lanka

Mediación y control de un alto el fuego sin un proceso de paz

Después de 20 años de lucha, Noruega negoció un alto el fuego entre el Gobierno de Sri Lanka (GdSL) y los Tigres de Liberación de Tamil Eelam (LTTE) en febrero de 2002. Los LTTE insistieron en ser el único representante del pueblo tamil en un marco estrictamente bilateral a favor del alto el fuego con el estado de Sri Lanka. Tras las elecciones generales de 2001, los LTTE anunciaron un alto el fuego unilateral, que fue correspondido y que pronto se extendió también al nuevo gobierno.

Ambas partes aceptaron el Acuerdo de Alto el Fuego con el fin de conseguir “un respiro” y consolidar sus posiciones militares. Los LTTE lograron conquistas militares sobre el terreno, necesitaban el reconocimiento político y buscaban legitimidad a través del alto el fuego. Después de la cesación del fuego se celebraron seis rondas de conversaciones que se estancaron rápidamente sobre el programa e influyeron en el hecho de que los LTTE decidieran romper el acuerdo en abril de 2003.

Los LTTE insistieron en que Noruega estableciera y dirigiera el mecanismo de observación (la Misión de Observación de Sri Lanka/SLMM) a pesar de las reservas noruegas acerca de convertirse en el mediador y el ejecutor del alto el fuego. A falta de conversaciones políticas, la SLMM, aunque era un mecanismo técnico, se convirtió en la única vía de consulta entre las partes. La inmensa mayoría de las violaciones del alto el fuego se atribuyeron a los LTTE, pero la SLMM y Noruega estaban en contra de “culpar y señalar” para no parecer parciales. No querían minar el papel de Noruega como mediador ni su relación con las partes.

Noruega y los directores de las partes examinaron las violaciones y consiguieron atención política significativa. Se acusó a la SLMM de no dar suficiente importancia a las violaciones de los LTTE, y recibió duras críticas de parcialidad de los partidos cingaleses que no formaban parte del acuerdo de alto el fuego. Estas críticas se extendieron rápidamente a la mediación de Noruega. Mientras tanto, los Tigres de Liberación violaban el alto el fuego, ya que sabían que la SLMM no les podía obligar porque no tenía la autoridad para hacerlo. En estas circunstancias, las violaciones del alto el fuego monopolizaron la atención de todos los actores políticos, distrayéndolos de la reanudación de las conversaciones políticas.

¿Qué se incluye en un acuerdo de alto el fuego?

Un alto el fuego puede tener varias formas. En muchos casos forma parte de un proceso de paz más amplio, ya sea como uno de los varios acuerdos o como un capítulo en el acuerdo general de paz. En cuanto al contenido, la duración y el nivel de detalle de los acuerdos de alto el fuego, también difieren enormemente. Hay incluso casos de procesos de paz que concluyen sin un acuerdo de alto el fuego. En el Memorando de Entendimiento de ocho páginas que marcó el final del conflicto de Aceh en 2005, por ejemplo, no había un alto el fuego formal. Sin embargo, cabe señalar que el Movimiento Aceh Libre (GAM) anunció un alto el fuego unilateral tras el tsunami de diciembre de 2004. La expresión “alto el fuego” no se utilizó en el Memorando de Entendimiento de Aceh, ni en los acuerdos anteriores mediados por el Centro HD. El gobierno de Indonesia consideró que usarla implicaría que las partes negociaban como iguales, y daría legitimidad al GAM.

Detener la violencia es sólo uno de los temas que negociaron el gobierno de Indonesia y el GAM en 2005. La única disposición en el acuerdo de paz facilitado por el ex presidente Ahtisaari que se refería al fin de la violencia se incluyó en un apartado más amplio bajo el título de “Acuerdos de seguridad”, y simplemente decía que “todos los actos de violencia entre las partes acabarían, como muy tarde, en el momento de la firma de éste [el acuerdo].” La infracción del acuerdo se definía de manera más simple como “cualquier acción incompatible con la letra o el espíritu de éste [acuerdo]”⁶. Cinco años más tarde, el acuerdo sigue siendo válido.

En la mayoría de los casos recientes, los acuerdos de alto el fuego han tratado los siguientes elementos:

- **medidas de distensión.** Desconectan las fuerzas y minimizan el contacto entre los grupos armados. A menudo, la distensión requiere un intercambio de información detallado y transparente entre las partes con el fin de establecer zonas desmilitarizadas que actúen como zonas de amortiguación entre los combatientes.

- **una definición de lo que constituye una violación del alto el fuego.** Algunos ejemplos de actividades prohibidas incluyen: el uso de armas, al igual que las acciones ofensivas como el suministro de nuevo armamento y municiones; la reagrupación de tropas; los refuerzos; el lanzamiento de nuevos ataques, y colocar nuevos campos de minas.
- **mecanismos de supervisión, verificación de incidentes y solución de diferencias.** Pueden tener varias formas y pueden implicar mecanismos conjuntos, dependiendo de la naturaleza del conflicto.
- **cobertura geográfica del alto el fuego, así como un plazo temporal específico para su aplicación.** Esto se incluye cada vez más y se define más detalladamente para adelantarse a una serie de dificultades que pueden surgir en la fase de ejecución.
- **la mayoría de alto el fuego recientes también se extienden a otros actos de carácter no militar y especifican preocupaciones concretas para la protección de los civiles.** Por ejemplo, en el alto el fuego de 2002 en Sri Lanka se prohíben específicamente los “actos hostiles contra la población civil, que incluyen la tortura, la intimidación, el secuestro, la extorsión” (artículo 2.1). Estas preocupaciones se extienden a veces al personal de agencias humanitarias, como fue el caso de la cesación del fuego en Liberia en 2003.
- **el alto el fuego incluye cada vez más las prohibiciones de ataques verbales.** Incluyen acuerdos para un “uso civilizado y decente del lenguaje” (código de conducta del alto el fuego firmado en Nepal en 2006, artículo 13) y para evitar la “propaganda hostil y la incitación a la acción militar” (parte de un acuerdo de alto el fuego del Acuerdo de Paz de Darfur de 2006, p.45).

- **texto específico que puede describir cómo se vincula el alto el fuego al resto del proceso de paz.** Esto puede incluir los procesos de transformación política y de seguridad (por ejemplo, la reforma del sector de desarme y seguridad). Sin embargo, el acuerdo de alto el fuego podría no necesariamente entrar en detalles.
- **la mayoría de las cláusulas adicionales a menudo hacen referencia a la facilitación del acceso de la asistencia humanitaria y estipulan modalidades para la liberación, o el intercambio, de prisioneros.**

El alto el fuego tiene como objetivo, como mínimo, cesar las hostilidades y evitar que se reanuden. Sin embargo, las entrevistas con los mediadores seleccionados subrayan la necesidad de acuerdos de alto el fuego que combinen y detallen, de manera más sistemática, la mayoría de las características que se acaban de mencionar con el fin de que su aplicación sea más fácil. Estas recomendaciones hacen eco de los descubrimientos de Page Fortna de que un “alto el fuego fuerte”, es decir, un acuerdo que trate tantas de estas características como le es posible en un nivel de detalle apropiado, tiene más posibilidades de éxito que un alto el fuego que sólo se refiera a algunas de estas consideraciones e incluya datos limitados acerca de su aplicación.

A pesar de esto, las cuarenta páginas de “alto el fuego integral y acuerdos de seguridad definitivos” del Acuerdo de Paz de Darfur de 2005 son un claro ejemplo de que la longitud y el detalle solos no garantizan la durabilidad. El acuerdo describe detalladamente a qué se aplica el alto el fuego (“actos como la movilización, la contratación o las iniciativas que puedan poner en peligro el proceso de paz, incluyendo las acciones militares ofensivas, los movimientos, el despliegue de las fuerzas... y la propaganda hostil”), así como las modalidades de aplicación y un calendario. El hecho de que no se aplicara nos recuerda que:

- Un texto completo no puede compensar la falta de compromiso de las partes en conflicto. De hecho, se podría argumentar que las partes que se ponen de acuerdo fácilmente en restricciones extensas y detalladas, en prohibiciones y sanciones, pueden hacerlo considerando que probablemente esas cláusulas no se aplicarán.

Otros casos abordados en esta publicación también nos muestran que:

- El compromiso de las partes en conflicto con el espíritu de un alto el fuego no implica necesariamente la reflexión en provisiones detalladas dentro de un acuerdo (por ejemplo, el Acuerdo de Entendimiento de Aceh, 2005).
- Sin embargo, un acuerdo de alto el fuego completo facilitará el trabajo del equipo de mediación y los supervisores del alto el fuego en los casos que se basen en un compromiso genuino de las partes (como en el acuerdo de alto el fuego de las montañas de Nuba de 2002).

3 | Desafíos

Esta publicación se centrará en los seis desafíos siguientes entre los muchos con los que se encuentran los mediadores en un alto el fuego: si todas las partes se benefician igualmente del alto el fuego, si se puede parar la guerra o sólo posponerla, en qué etapa del proceso es mejor interceder, los puntos ciegos que pueden afectar la capacidad de las partes para poner en práctica aspectos de la cesación del fuego, el tipo de supervisión requerida y si el alto el fuego debería implicar el desarme.

¿El alto el fuego favorece a los estados?

¿Los grupos armados y los estados son iguales cuando se trata de alto el fuego? Abundan los ejemplos de los gobiernos que de-

fienden un alto el fuego temprano para satisfacer la opinión pública y sus partidarios políticos, y para minimizar las concesiones que les pueden pedir en las negociaciones. Cuando se firma el alto el fuego a principios de un proceso, se corre el riesgo de promover más el status quo que una reforma y se tiende a beneficiar al gobierno más que a sus rivales armados. Si, y cuando, una cesación del fuego implica una mayor renuncia de un estado a implementar cambios, un grupo armado puede volver a la violencia. Es probable que un grupo que vuelva a movilizar a sus combatientes pueda asumir públicamente la responsabilidad de romper el compromiso y causar daño. Fue el caso del IRA (Ejército Republicano Irlandés) en febrero de 1996, cuando puso fin a 17 meses de alto el fuego después de un período de relativa normalidad posterior a la cesación del fuego de 1994.

Los mecanismos de alto el fuego que previenen la adquisición de material militar también pueden favorecer a los estados, ya que tienden a imponer más restricciones a los grupos armados. En Sri Lanka, por ejemplo, el gobierno fue capaz de conseguir armas y equipos después de la cesación del fuego de 2002, mientras que los LTTE se encontraron con rigurosas restricciones para “reequiparse”. Los equipos de mediación se darán cuenta de que su capacidad de control, y todavía más la de detener el suministro de armas a las partes en conflicto, estará siempre limitada.

Además, los mediadores implicados en las primeras etapas de un proceso pueden encontrarse con la poca disposición de un grupo armado para iniciar conversaciones que principalmente se centran en conseguir un alto el fuego y no en sus reivindicaciones fundamentales. El reconocimiento inherente a la participación en

“Un acuerdo de alto el fuego no debe crear desventajas militares o de otro tipo para ninguna de las partes y no debe afectar las opciones para la resolución final del conflicto.”

Jeremy Brickhill, asesor de la Unión Africana en las conversaciones de paz de Abuja sobre Darfur de 2006⁷

el proceso de negociación, a veces, es suficiente para que un grupo acepte pérdida de influencia inherente a la suspensión de la violencia. Además, medidas como la entrega de ayuda humanitaria a los simpatizantes de un grupo armado podrían fomentar la confianza en un proceso de alto el fuego. Durante todo el proceso, un mediador tratará de evitar la impresión de parcialidad y defenderá los vínculos claros entre la cesación del fuego y el proceso de paz a gran escala.

La gestión de conflictos frente a la resolución de conflictos

Los mediadores trabajan bajo presión para negociar un alto el fuego que salve vidas y permita mejoras humanitarias sustanciales. Estos resultados aportan beneficios a la reputación del mediador

y a su organización. Sin embargo, en algunos casos un cese temprano de las hostilidades puede no contribuir a un progreso tangible hacia una solución política duradera, lo que representa un dilema para la comunidad de mediación. En marzo de 2009, los mediadores de África se reunieron en Zanzíbar para debatir si los mediadores se centraban demasiado en salvar

Un mediador defenderá los vínculos claros entre la cesación del fuego y el proceso de paz a gran escala.

vidas a corto plazo y si este enfoque en la gestión de conflictos podría perpetuar el conflicto y posponer una solución⁸. Estas consideraciones destacan las dificultades asociadas con saber hasta qué punto un alto el fuego puede ser parte de un proceso más amplio o si es el único resultado posible de una negociación.

Chipre es un claro ejemplo del dilema clásico del alto el fuego: ¿puede el alto el fuego ser parte de un proceso más amplio que intenta resolver la raíz del conflicto o puede sólo regular el comportamiento de las partes y tratar de evitar la violencia a gran escala? El acuerdo de alto el fuego alcanzado en 1974 llegó, probablemente, tan lejos como las partes estaban dispuestas a llegar. Evidentemente, ha demostrado ser un medio muy eficaz de agrupamiento para evitar la reanudación de la violencia. Sin

Burundi

Entre el alto el fuego y la rendición organizada

El Acuerdo de Paz y Reconciliación de Arusha en 2000 enfocó el acuerdo político del conflicto a través de soluciones de poder compartido. Mientras que las cláusulas específicas trataban los acuerdos de seguridad, la ausencia de grupos armados críticos en la mesa de negociaciones significaba que los aspectos técnicos quedaban en manos de los implementadores. Los principales grupos armados que formaban parte del acuerdo fueron el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia (CNDD) y el Partido para la Liberación del Pueblo Hutu (PALIPEHUTU). Los grupos escindidos – el CNDD-FDD (Fuerzas de Defensa de la Democracia) y el PALIPEHUTU-FNL (Fuerzas Nacionales de Liberación – se negaron a firmar. Impugnaron la validez de un proceso del que no formaban parte y que no trataba su preocupación principal sobre la reforma del aparato de seguridad.

Después de Arusha, el gobierno de Burundi firmó una serie de acuerdos de alto el fuego bilaterales con los grupos disidentes, entre 2002 y 2008. Las cesaciones del fuego se negociaron a cambio de la inclusión en el proceso político y el gobierno de poder compartido, incluso si el gobierno evitaba los compromisos sobre las reformas de seguridad que los grupos exigían. El ejército de Burundi, que se opuso a las reformas que pondrían en peligro sus privilegios de seguridad, lanzó una ofensiva para debilitar a los grupos armados y los presionaron para aceptar las condiciones del alto el fuego. Los grupos sufrieron luchas internas entre los partidarios y los opositores de las negociaciones de alto el fuego. El equipo de facilitación alistó países de la región (Gabón, Tanzania) y expertos de la ONU para ayudar al gobierno a negociar con los grupos armados principales. Conscientes de que el alto el fuego no aportaba la necesaria reforma del sector de seguridad, los facilitadores optaron por poner fin a la violencia y trabajaron sobre acuerdos para el desarme y la reintegración junto con nombramientos políticos para los líderes de los grupos. La mayoría de las cesaciones del fuego de Burundi duraron poco y tuvieron que renegociarse⁹.

No se logró la paz con el CNDD-FDD hasta la firma del Acuerdo de Alto el Fuego Completo de 2006. El PALIPEHU-TU-FNL sólo dejó de luchar en 2009 a cambio del reconocimiento como partido político. Si bien las negociaciones bilaterales y la presión militar y política llevaron al alto el fuego y el desarme, la reintegración de los combatientes ha obtenido resultados mixtos y el sector de seguridad de Burundi aún no ha sido reformado.

embargo, “congeló” el conflicto en la medida que el proceso de paz estuvo estancado durante décadas, a pesar de los esfuerzos de una serie de mediadores de las Naciones Unidas.

La gestión y resolución de conflictos no son objetivos contradictorios, sino más bien fines complementarios que se han logrado en los procesos de paz. Sin embargo, hay situaciones en las que la gestión de un conflicto puede ser el único resultado posible de una negociación de alto el fuego. Sigue siendo difícil evaluar si la creación de un *modus vivendi* y sin la presión de la guerra las partes dejarán de tener incentivos para seguir negociando. La respuesta siempre dependerá del contexto específico y se derivará de lo que un mediador llamó “análisis a sangre fría... llevado a cabo por el mediador y las partes”. Será importante que se realice un análisis a fondo para comprender lo que realmente puede lograrse a través de un alto el fuego, y las recompensas y sanciones que puedan proporcionar mejores resultados para ayudar a mantener el alto el fuego¹⁰.

Hay por lo menos cuatro factores importantes que determinan si, y cuándo, se puede facilitar un alto el fuego y hasta qué punto puede contribuir a un proceso de paz más amplio:

- **la capacidad militar de los beligerantes, y si uno de ellos puede derrotar a los demás.** Por ejemplo, la ofensiva de los insurgentes en El Salvador en noviembre de 1989 puso de relieve el estancamiento militar con las fuerzas gubernamentales y dejó claro a los dos bandos que un proceso de paz era necesario.
- **el tamaño de las circunscripciones cuyas aspiraciones los grupos armados dicen que representan.** Normalmente, mientras más grandes y más influyentes son las circunscripciones (como en El Salvador o Irlanda del Norte), mayor es la legitimidad asumida por la oposición no estatal y al estado le resulta más difícil argumentar que los compromisos políticos no son necesarios.

- **la capacidad política de los negociadores de ambos lados así como la naturaleza de los grupos.** Este elemento se añade a las cuestiones como su capacidad de controlar el territorio. Los aspectos de mando y control tienen un gran peso en la capacidad de un grupo armado para entrar en discusiones de alto el fuego.
- **la creencia compartida en la justificación del diálogo no violento, a veces provocada por un evento catalizador reciente.** Los ataques terroristas del 11-S contra los Estados Unidos tuvieron repercusiones claras sobre el comportamiento de un número de grupos armados. Por ejemplo, influyeron positivamente en el proceso de Irlanda del Norte, donde el IRA era reacio a ser etiquetado como una organización terrorista. El tsunami de Aceh en diciembre de 2004 fue un factor clave para el avance hacia un acuerdo de paz.

¿Cuándo negociar un alto el fuego? Calendario y secuencia

Las cesaciones del fuego se implementan, a menudo, en el inicio de un proceso como condición previa a un diálogo más sustantivo. La suposición convencional es que un alto el fuego es “uno de los primeros pasos necesarios en un proceso de paz... que allana el camino para la negociación de cuestiones que no pueden ser abordadas durante una época de hostilidades”¹¹. Esto se desprende de un imperativo humanitario – a veces más patente entre el mediador y otros miembros de la comunidad internacional que en las partes en conflicto – para detener el conflicto tan pronto como sea posible a fin de evitar la pérdida de más vidas humanas. A veces, también los grupos armados declaran un alto el fuego unilateral al principio de las conversaciones con el fin de disminuir la tensión y contribuir a un entorno más propicio para las negociaciones.

Generalmente la reducción de la violencia facilita el inicio del diálogo, pero no es siempre el caso. En Liberia se rompieron más de una docena de cesaciones del fuego entre 1990 y 1995, lo que plantea la cuestión de si deberían haber seguido siendo

El Salvador

Pensamiento no lineal

En 1989, los grupos armados revolucionarios que formaban el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) lanzaron la mayor ofensiva de toda la guerra civil salvadoreña, que había durado una década. La ofensiva fue una muestra de que los comandantes del FMLN no podían mantener el terreno que habían conseguido durante un período de tiempo prolongado, mientras que el gobierno se dio cuenta de que el ejército no podía ganar la guerra militarmente. La presión ejercida por el Congreso de los Estados Unidos para investigar los delitos relacionados con oficiales del ejército de El Salvador, junto con una disminución de la ayuda militar, contribuyó a la decisión del gobierno de no exigir un alto el fuego como condición previa para las conversaciones (como había sido el caso en los intentos de diálogo anteriores).

En lugar de empezar con el alto el fuego y terminar con un acuerdo político, el gobierno acordó con el FMLN que un alto el fuego ni siquiera estaría en el orden del día, sino que se discutiría separadamente cuando se hubiera progresado en el frente político. Las partes negociaron, por primera vez, una serie de acuerdos relacionados con las normas, los procedimientos, la agenda y el calendario de las conversaciones, así como con los derechos humanos, militares y la reforma constitucional. Paradójicamente, permitir que las partes siguieran luchando durante estas negociaciones fue un elemento de confianza y contribuyó a la seguridad del proceso (un argumento que defendió repetidamente el mediador de la ONU, Álvaro de Soto, a los funcionarios de los EE.UU. que presionaban para conseguir un alto el fuego temprano). El FMLN no incorporó a sus comandantes a las negociaciones hasta después de 22 meses desde el inicio de las conversaciones para discutir las modalidades de alto el fuego. Éstas tuvieron lugar menos de un mes antes de la firma de los acuerdos de paz en enero de 1992, que formalizó el resultado de una negociación de dos años¹².

Una misión de supervisión de los derechos humanos, desplegada por todo el país al comienzo de las conversaciones, contribuyó a la construcción de la confianza y condujo a una reducción de la violencia. Se aplicó el alto el fuego en febrero de 1992, acompañado del desarme del FMLN y de un proceso paralelo de reducción drástica de la fuerza en el ejército salvadoreño, como se había acordado en las negociaciones políticas más amplias. El alto el fuego fue el último paso en el proceso de paz, como una traducción oficial de los compromisos de ambas partes, y no hubo violaciones.

el objetivo principal del esfuerzo de negociación. Negociar sin un alto el fuego es posible y también se ha llevado a cabo, con diferentes grados de éxito, en Burundi, Guatemala¹³, Irlanda del Norte y El Salvador. Este último caso ofrece un ejemplo convincente de un alto el fuego negociado después de que las partes en conflicto acordaran un amplio programa de reforma política.

El caso de Colombia ilustra claramente la necesidad de considerar las particularidades de cada situación de conflicto. En Colombia, en 2002, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) siguiendo al precedente de El Salvador rechazaron la introducción de un alto el fuego antes de las conversaciones. El presidente Andrés Pastrana aceptó la demanda de las FARC para “hablar durante la lucha” hasta que se llegara a un acuerdo político. Como señal de buena voluntad, el gobierno concedió a las FARC una gran zona desmilitarizada. Sin embargo, en ausencia de mecanismos acordados para la supervisión de la actividad en la zona de distensión, las FARC la utilizaron como un refugio seguro para reagruparse, seguir con las actividades delictivas y secuestros, y lanzar ataques. No es sorprendente que las conversaciones se derrumbaran de pronto.

Aunque algunas cesaciones del fuego se negocian con éxito en el inicio de un proceso, la experiencia salvadoreña (y el ejemplo irlandés discutido más adelante) son un recordatorio útil de la necesidad de permanecer abiertos a la posibilidad de cuestionar el modelo de un “alto el fuego temprano”. En cada caso, la sostenibilidad de la solución se basaba en (i) demandas importantes y legítimas de reformas de los grupos armados, y (ii) la oportunidad que ofrecía una solución política más amplia para responder a las demandas y promover cambios políticos y sociales en el país.

Puntos ciegos

En algunos casos, los gobiernos y las terceras partes no llegan a comprender que la incapacidad de un grupo armado de cumplir con algunos de los requisitos no significa necesariamente un rechazo del alto el fuego en sí. Podría ser que las propias caracterís-

ticas impidieran su implementación. Esto podría deberse a que los combatientes no aceptaran o cumplieran con lo que se les exige, o a que la estructura organizativa imposibilita la implementación.

En cualquier contexto en el que uno o varios grupos armados están formados por una red de formaciones tácticamente independientes, grupos o células (o simplemente entidades amorfas con comando y control), puede resultar extremadamente

difícil ejecutar algunos mecanismos normales de alto el fuego. Durante el proceso facilitado por el Centro HD en Aceh, en la década de 2000, por ejemplo, resultó imposible crear una zona de amortiguación y esperar que el GAM recolocara a sus combatientes en un número de lugares diferentes. Este no fue el resultado de un compromiso vacilante con el GAM,

sino la consecuencia de que el GAM es un movimiento difuso que vive en medio de la población civil (a diferencia de los puestos fronterizos donde se podría haber trasladado). Sin embargo, el estado acusó al GAM de no cumplir el trato, lo que reflejaba la falta de voluntad política del GAM, más que su incapacidad para implementar un elemento específico del acuerdo¹⁴.

Las cesaciones del fuego plantean dificultades prácticas a las partes en conflicto. Implementarlas requiere una comunicación eficaz con las bases, a veces con dificultades en el terreno. También puede implicar un ajuste difícil a nivel individual. Hay un ambiente de sospecha generalizado y seguramente los combatientes se preguntarán si volverán a ser atacados y cuándo.

Una buena comprensión de las características del grupo armado que pueda formar parte de un acuerdo de alto el fuego puede implicar una reevaluación de, incluso, las características más comunes. En algunos casos los objetivos y principios del grupo armado podrían, por ejemplo, ser directamente contrarios a la

consideración de cesación del fuego. En las Filipinas, el Partido Comunista de Filipinas/Frente Democrático Nacional/Nuevo Ejército del Pueblo (CPP/NDF/NPA) no estaba de acuerdo con la idea de que el alto el fuego durara más de unos pocos días. La misma idea de un alto el fuego implicaba tener que renunciar a su derecho a la violencia como medio legítimo para proseguir la lucha. De hecho, contradecía el compromiso ideológico clave del partido, al que se refiere como “guerra popular prolongada”¹⁵.

Supervisión de los acuerdos de alto el fuego

La supervisión de los acuerdos del alto el fuego debe involucrar a las partes en conflicto en el seguimiento y la verificación de cómo se aplica un acuerdo, así como en la investigación de posibles violaciones de la cesación del fuego. En otras circunstancias, los organismos locales que puedan o no participar activamente en la resolución de conflictos en su área de operaciones deberían supervisar la aplicación del alto el fuego e informar a una Comisión de Seguimiento o a una Comisión Militar Mixta.

La composición y el poder de cada Comisión Militar Mixta dependen del contexto. En las Filipinas, los equipos locales de supervisión estaban formados por representantes del gobierno local, y los líderes de los grupos armados y la sociedad civil. Los organismos de base de control del alto el fuego (“alto el fuego de Bantay”) complementaban el trabajo de los equipos locales de seguimiento e informaban a un Comité de Coordinación Mixto de la Cesación de las Hostilidades. Este organismo de implementación del alto el fuego trabaja con una tercera parte supervisora contingente, el Equipo Internacional de Supervisión, y los dos organismos informan el panel general de paz que convoca a los representantes de los beligerantes. En otros conflictos, la participación en una Comisión Militar Mixta podría ampliarse más allá de las partes en conflicto. El Comité de Supervisión Mixto de Liberia, creado en 2003, incluía representantes de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental, la Unión Africana, las Naciones Unidas y el Grupo de Contacto Internacional sobre Liberia, así como las partes en conflicto.

En 2002, el acuerdo de alto el fuego de los montes Nuba innovó otorgando la responsabilidad primaria de la supervisión y la verificación a las mismas partes en conflicto, como parte de una Comisión Militar Mixta que fue apoyada por los terceros. Un enfoque conjunto similar se observó en Nepal, donde las Naciones Unidas ayudaron a las partes a aplicar el Acuerdo de Gestión y Control de Armas y Ejércitos de 2006. Un Comité de Coordinación de la Supervisión Conjunto reunió a los representantes de ambos ejércitos bajo la presidencia de las Naciones Unidas y, con el apoyo de equipos conjuntos de supervisión, resultó ser crítico en el proceso de supervisión. La petición explícita de las partes del apoyo de la UN en el Acuerdo, junto con la participación diaria en Comité y los equipos, contribuyó a un proceso de supervisión muy efectivo. Sin embargo, la falta de progresos en el proceso político más amplio obstaculizó el potencial de estos acuerdos para contribuir a los objetivos más generales establecidos en el proceso de paz de Nepal¹⁶.

Si bien los mecanismos conjuntos parecen evidenciar buenas prácticas, un análisis de la mediación revela cuándo se deben considerar las alternativas. Los mecanismos conjuntos podrían no ser relevantes cuando se requiere personal, posiblemente armado, no sólo para supervisar sino también para cumplir la conformidad de un alto el fuego debido a uno o más de los siguientes factores:

- En un alto el fuego, una parte estatal no ejerce la responsabilidad de proteger a sus ciudadanos (Liberia en la década de los 90);
- Algunos grupos signatarios demuestran una falta de voluntad reiterada de cumplir con el acuerdo de alto el fuego (Frente Revolucionario Unido, FRU, a finales de los 90, Sierra Leona);
- El personal del mantenimiento de la paz está en conflicto activo con uno o varios miembros en el acuerdo del alto el fuego;

- El personal del mantenimiento de la paz se responsabiliza con una de las partes en el conflicto mientras que el otro beligerante no se ha comprometido a un alto el fuego (la Misión de verificación en Kosovo supervisó el cumplimiento del alto el fuego de las fuerzas serbias que no fue reconocido por el Ejército de Liberación de Kosovo en 1998–1999).

En tales casos, los mecanismos conjuntos podrían ser inapropiados y podrían poner en peligro al personal del mantenimiento de la paz que participa en el seguimiento del acuerdo.

Alto el fuego y desarme

Los acuerdos de alto el fuego ofrecen a los mediadores y a las partes la oportunidad (de hecho, algunos lo ven como una obligación) de negociar acuerdos relacionados con la seguridad como parte del proceso de paz. Sin embargo, existe el riesgo de que se extralimiten cuando estos acuerdos también deben procurar el desarme de los grupos armados.

De hecho, planificar el desarme en el marco de las negociaciones de alto el fuego modifica el equilibrio de poder entre las partes en conflicto. Esta es la razón por la cual grupos como el FMLN participaron en el desarme sólo al final del proceso de paz, como parte de la implementación de alto el fuego y en paralelo a la reforma del ejército salvadoreño. El desarme del Ejército Republicano Irlandés (IRA) en Irlanda del Norte es otro ejemplo más sobre la sensibilidad de esta cuestión. En un principio, el IRA no entregó las armas, sino que puso sus armas y depósitos de munición accesibles a la inspección internacional, llevada a cabo por el ex presidente finlandés Martti Ahtisaari y el líder del CNA, Cyril Ramaphosa. Los dos hombres fueron capaces de confirmar públicamente que los depósitos eran seguros, ya que estaban en

“En aquellos días como joven voluntario [republicano], me enseñaron a entregar mi vida antes que el arma. Renunciar a las armas fue un anatema”

Gerry Kelly, Sinn Féin

desuso, y que el IRA estaba cumpliendo los compromisos. Esto ayudó a forjar la confianza para poder comenzar un proceso formal de desarme en 2001, tres años después del acuerdo de Belfast/Viernes Santo que no se terminó hasta el 2005.

Aunque se negocien al principio o al final de un proceso, los altos el fuego que implican desarme siguen representando una amenaza de seguridad para los miembros del grupo, o grupos, armados. El movimiento colombiano M-19, por ejemplo, vio una serie de sus equipos asesinados después del desarme¹⁷.

En ausencia de cualquier signo tangible de reforma política del estado, los mediadores, por regla general, deberían ser cautelosos con las iniciativas de desarme presentadas al comienzo de las negociaciones del alto el fuego. Como AG Nourani escribió respecto al conflicto de Cachemira en 2000: “Los militantes temen que si aprueban el alto el fuego e incluso la deposición de

las armas, perderían toda la influencia en las negociaciones venideras con el gobierno y se encontrarían en una situación desesperada si éste incumpliera las promesas”¹⁸. La probable oposición de los grupos armados a aceptar el desarme en un alto el fuego no sólo puede impedir llevar a cabo el acuerdo de las disposiciones, sino que también erosiona el prestigio de los mediadores. No por ello se sugiere

Los mediadores deberían ser cautelosos con las iniciativas de desarme presentadas al comienzo de las negociaciones de alto el fuego.

que los grupos armados no deban, al final, deponer las armas, pero sí que es prioritario que el alto el fuego establezca el terreno para unas reformas de seguridad más amplias (de las cuales el desarme es sólo un elemento) y que alto el fuego por sí solo no puede reemplazar. El hecho de que las iniciativas de desarme presenten dificultades adicionales, que incluyen las frecuentes controversias sobre el número de combatientes elegibles para los beneficios, es una razón más para no tratarlos como parte de los acuerdos de un alto el fuego, ya de por sí complejo. Una de las

mayores preocupaciones de los mediadores en las negociaciones de un alto el fuego debería ser cuál es la mejor manera de reducir los posibles sabotajes por las partes en el conflicto. Si los grupos armados tienen un papel importante, negociar el desarme pero posponer las cuestiones más amplias de la reforma de seguridad a una etapa posterior puede poner el proceso de paz en peligro.

4 Opciones para los mediadores

Las opciones disponibles para un mediador dependerán de una serie de factores que incluyen, pero no se limitan, al número de partes en el conflicto, a la influencia que el mediador tiene sobre las partes y a la influencia de otros actores de la comunidad internacional en los que poder apoyarse; al soporte que terceros puedan prestar para una supervisión y verificación del alto el fuego y a la disposición de las partes para vincular el alto el fuego con un proceso de paz más amplio.

Mantener el peso de las partes

Para algunos grupos armados, acordar un alto el fuego significa una enorme concesión al estado. La capacidad de los mediadores para garantizar la participación de las partes en un proceso en el que ninguno de los beligerantes pierda peso será de una importancia vital para el éxito de un alto el fuego. Esto puede hacerse a través de la participación de otras entidades aparte del estado, el ejército o el mediador, con atractivos para que un alto el fuego resulte más aceptable para el grupo armado. En Irlanda del Norte, el IRA declaró un alto el fuego en respuesta a una petición de su sustituto político, Sinn Féin. En Colombia, la participación de la Iglesia Católica ha sido en varias ocasiones fundamental para acordar un alto el fuego con las FARC, aunque de manera temporal.

Introducir los principios Mitchell

En los procesos en los que una o varias de las partes se siguen oponiendo a la negociación de un alto el fuego, pero tienden a reducir el nivel de violencia y a asegurar otros compromisos de

Los montes Nuba

Seguimiento conjunto

En 2001 los Estados Unidos nombraron al senador Danforth enviado especial para la paz en Sudán, con el objetivo de explorar la posibilidad de forjar la confianza entre el gobierno de Sudán y el Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM/A). Tras diversas consultas con las partes del conflicto, la región y los países europeos, los montes Nuba se convirtieron en un caso de prueba en el que se podría negociar un alto el fuego.

Un importante oleoducto cruzaba la zona y, aunque ninguna de las partes podía mantenerlo, tampoco estaban dispuestas a ceder. Bajo la presión posterior al 11-S, el equipo de mediación impulsó detallados mecanismos de alto el fuego que las partes finalmente acordaron, dando lugar a la firma del alto el fuego en enero de 2002. El equipo de mediación de Estados Unidos y Suiza previó que las partes podían utilizar la cesación del fuego para redistribuir las tropas y combatir en otras áreas. Para prevenir esto, no sólo sugirieron zonas de amortiguación y la retirada de las tropas, sino también que las partes permanecieran dentro de los límites de los montes Nuba, donde la principal responsabilidad era la de mantener el alto el fuego a través de una Comisión Militar Conjunta (CMC).

La CMC reunió a las partes del conflicto y a los miembros del grupo de mediación internacional. Para asegurar el cumplimiento, utilizó sistemáticas patrullas locales conjuntas, además de un sistema de registro de quejas. Para favorecer la propiedad local y evitar la escalada, los incidentes y las quejas se abordaron de manera sistemática por comandantes del menor rango posible. Esta gran colaboración puesta en marcha se basó en la autoridad del equipo suizo-estadounidense que éste se ganó después de los ataques del 11-S. Las Naciones Unidas y los estados poderosos también presionaron para el cumplimiento a través de un proceso de descrédito. El posterior acuerdo de alto el fuego incluía coordenadas geográficas y plazos de ejecución detallados.

La tregua de seis meses fue renovada para tres años más. El mecanismo conjunto propició que el personal militar de ambas partes trabajara conjuntamente e hizo hincapié en la responsabilidad local a la hora de vigilar e investigar violaciones. Estos mecanismos estaban ausentes en las medidas de seguridad del Acuerdo General de Paz, en el que los supervisores de la ONU ya no trabajaban con las fuerzas locales.

paz, los principios Mitchell pueden ser una opción. Fue el senador de EE.UU. George Mitchell quien dio nombre a estos principios al introducirlos en Irlanda del Norte en 1996. Estos seis principios pueden ser acordados por las partes del conflicto y reflejan un compromiso de facto a la esencia de un alto el fuego. Implican i) la resolución de cuestiones políticas por medios exclusivamente pacíficos y democráticos; ii) el desarme de todas las organizaciones paramilitares; iii) la verificación del desarme por un organismo independiente; iv) la renuncia y oposición a usar la fuerza o amenazar con usar la fuerza para influir en el curso o en el resultado de las negociaciones acordadas por todas las partes; v) el cumplimiento de los términos de cualquier acuerdo alcanzado por todas las partes y, en caso de desacuerdo, el uso únicamente de medios pacíficos y democráticos para tratar de modificarlos; vi) la eliminación de los “asesinatos de castigo” y la violencia así como las medidas efectivas para prevenir tales acciones¹⁹.

Primer paso: el alto el fuego localizado

Los mediadores pueden explorar la opción del alto el fuego localizado como medida para fomentar la confianza de las partes. Un alto el fuego localizado puede servir como un medio para que las partes determinen sus propios intereses y la voluntad de trabajar en una solución negociada. Con el apoyo de unos mecanismos de supervisión y verificación claros, se puede abrir el camino hacia el diálogo sostenido entre las partes.

Los programas destinados a la reducción de la violencia armada han utilizado las “zonas de paz” que, aunque no son tan comprensivas como las cesaciones del fuego localizadas, requieren que las partes estén de acuerdo en un conjunto de reglas que pueden aplicarse a las zonas de despeje. Estas zonas de paz localizadas pueden ser reguladas por una serie de reglas que van desde la prohibición de la portación de armas a la prohibición de su uso, así como la regularización del movimiento de las tropas. En algunos casos también establecen un marco para promover los mecanismos de diálogo local y otras medidas para promover la confianza. Esos mecanismos localizados se han utilizado tanto

en situaciones de conflicto (en Aceh y Colombia), como en situaciones de posguerra (en El Salvador). Aunque las zonas de paz parecen ser mecanismos eficaces en la fase de aplicación, su utilidad como medidas para generar confianza en ausencia de mecanismos de verificación y supervisión sigue siendo cuestionable.

Generar las responsabilidades de las partes en el mecanismo de supervisión

Cuando se trabaja en un proceso de alto el fuego los mediadores también tienen la oportunidad, si no la obligación, de recordar a las partes su responsabilidad primaria para mantener el alto el fuego así como la supervisión de su implantación y la verificación de posibles violaciones a éste. Desde el punto de vista del mediador, el compromiso de las partes se puede traducir en una serie de medidas prácticas que permiten trabajar unos con otros para hacer

frente a los desafíos de la implementación. El alto el fuego de los montes Nuba en 2002 aportó lecciones interesantes sobre qué responsabilidad recaía sobre las partes, incluso a través de un mecanismo de supervisión, en el que el papel formal del mediador era sólo de apoyo. En este ejemplo, la implicación de los comandantes militares de las partes en conflicto contribuyó al éxito del proceso, así como su implementación. Este ejemplo positivo, como se ha señalado anteriormente, se utilizó en el Nepal donde el Comité mixto de supervisión y coordinación contaba con la participación de representantes del ejército nepalí, del Ejército de Liberación Maoísta y de las Naciones Unidas.

“Las actitudes fueron cambiando. Se entendieron mejor [el Partido del Congreso Nacional y los comandantes del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanes en los montes Nuba]. Se forjó la confianza. El comienzo de las conversaciones del CPA fueron más fáciles.”

Julian Hottinger, mediador suizo

Los procesos en los montes Nuba y en el Nepal contrastan con las medidas de supervisión del alto el fuego de 2002 en Sri Lanka.

En este último caso, el apoyo mínimo de las partes se tradujo en un problema estructural, ya que fueron los supervisores escandinavos los que acarrearon con la responsabilidad de la supervisión mientras que las partes en conflicto estaban representadas sólo en calidad de asesores.

Usar los conocimientos especializados en materia de seguridad para aumentar la capacidad de las partes

Lo ideal sería que la experiencia en seguridad fuera más amplia que la puramente militar y que incluyera tanto el desarme como la reforma del sector de seguridad. En algunas situaciones, los mediadores pueden alistar a especialistas interinos que tengan un conocimiento exhaustivo y una comprensión de los conflictos. Esto puede complementar la labor de los asesores de seguridad, que pueden ser llamados para asesorar al equipo de mediación así como a las partes en (i) la comprensión de las particularidades del entorno del conflicto y de las necesidades (ii) la elaboración de mecanismos de alto el fuego que se ocupan de estas cuestiones específicas y están vinculados a los elementos de seguridad más amplios del proceso de paz.

Una correcta seguridad permite que el equipo de mediación ofrezca a las partes en conflicto la capacidad técnica que necesitan y se asegure de que comprenden las implicaciones de las medidas y de los componentes técnicos que se están negociando. También puede estimular a las partes a detallar el acuerdo para aclarar las posibles fuentes de conflicto que puedan surgir durante la ejecución. Por ejemplo, en Sudán, después del Protocolo de Machakos en 2002, el equipo de mediación organizó talleres separados sobre las medidas de seguridad para los altos oficiales militares en Jartum y para los comandantes del SPLA en el sur. Del mismo modo, durante las conversaciones de Darfur celebradas en Abuja en 2006, la Unión Africana apeló a un equipo de asesores para que ayudaran a los grupos de Darfur a desarrollar un mejor entendimiento de lo que supondría el alto el fuego²⁰. Cuando se negoció el Acuerdo de Cese de las Hostilidades en Aceh en 2002, el Centro HD contrató los servicios de un general

estadounidense retirado, una empresa de seguridad privada de consultoría para proporcionar conocimientos técnicos durante el proceso, como también a ex militares de la India para diseñar mecanismos relacionados con la colocación de armas. A lo largo de estos procesos, la contribución de expertos en seguridad y en pericia militar, incluidos los ex combatientes, fue beneficiosa tanto para el equipo de mediación como para las partes.

Anticipar los problemas de ejecución

Los mediadores están en condiciones de preparar a las partes para las dificultades de la aplicación de los acuerdos del alto el fuego, especialmente aquellos que carecen de detalles. Pueden ayudar a los negociadores a pensar en las necesidades específicas del proceso y a concebir los mecanismos adecuados para anticipar algunos de los problemas que pueden surgir durante la ejecución.

Las dificultades en la aplicación de un alto el fuego no se deben tanto a las deficiencias de los supervisores sino más bien a la falta de claridad en el acuerdo inicial. Esto incluye la terminología, las responsabilidades y los mecanismos fundamentales. Para evitar cualquier mala interpretación, los mediadores del alto el fuego de los montes Nuba definieron la estructura, la composición y las responsabilidades de la Comisión Militar Conjunta minuciosamente y decidieron integrarlo todo en el acuerdo firmado por ambas partes. Los casos en los que se han excluido detalles contenciosos o en los que los mediadores han recurrido a la “ambigüedad creativa”²¹ para superar los desacuerdos entre las partes, después han presentado dificultades reales para el personal encargado de aplicar y supervisar el alto el fuego. En 2002, el Centro HD ayudó a las partes en el conflicto de Aceh para firmar un Acuerdo de Cese de las Hostilidades que no detallaba el aspecto significativo de la “colocación de armas [del GAM] en los lugares designados”. En la fase de ejecución, las diferentes interpretaciones de las partes sobre lo que significaba hicieron imposible que se reconciliaran lo suficiente como para superar la desconfianza mutua y los malentendidos. La ambigüedad creativa en el proceso del Acuerdo en Aceh dio

lugar a lo que un miembro del equipo de implementación recordaba como “un cúmulo de desacuerdos en la fase de ejecución, que convenció a las partes de que durante las negociaciones no se había conseguido un encuentro de expertos genuino”²².

Trabajar con la información pública

Los mediadores suelen facilitar un diálogo y un proceso de negociación conjunto entre dos o más partes. Pueden tener un papel diferente si, en los conflictos internos, el gobierno no acepta un alto el fuego recíproco porque teme que eso podría suponer un reconocimiento formal de su rival armado. En este caso, la labor del mediador puede consistir en facilitar un proceso de movimientos paralelos y unilaterales. Por un lado, ayuda a un grupo armado a pensar y a implementar un alto el fuego unilateral, mientras que por otro lado ayuda al estado a forjar y a entregar información pública que apoya el proceso y reconoce los logros del grupo armado. El uso de la comunicación eficaz contribuirá de manera significativa al fomento de la confianza de las partes en conflicto, así como para las circunscripciones. Los mecanismos específicos para difundir la información entre las tropas combatientes son primordiales para mantener la cohesión del grupo durante todo el proceso.

Evitar el triunfalismo y las declaraciones provocadoras en ambas partes es una parte importante del trabajo de un mediador. Puede, tanto en la negociación como durante la fase de seguimiento, trabajar con las partes para reducir el uso de la propaganda hostil e informar de manera más amplia sobre el contenido del acuerdo de alto el fuego. Se ha demostrado que esto tiene un impacto directo y positivo sobre una serie de procesos de negociación y se ha hecho a través de programas de radio, folletos, programas de televisión e incluso teatro. En la medida en que anima a los grupos de liderazgo para comunicarse con claridad y regularidad en el proceso y sus logros, la información pública garantiza una exposición más amplia y puede contribuir a una mayor responsabilidad.

Aceh

Información pública

En diciembre de 2002, el Movimiento Aceh Libre (GAM) y el gobierno de Indonesia firmaron el Acuerdo de Cese de las Hostilidades. Se esperaba que el Acuerdo pusiera fin a la violencia y ayudara a la preparación de un “Diálogo todo Incluido” en el que grupos de la sociedad civil y el GAM pudieran negociar y modificar la ley de autonomía existente en Aceh. A pesar de las hostilidades y las bajas iniciales, el Acuerdo de Cese de las Hostilidades terminó después de seis meses.

Las disposiciones de seguridad para el Acuerdo incluían el establecimiento del Comité Conjunto de Seguridad. El JSC estaba formado por 50 supervisores internacionales, 50 comandantes del GAM y 50 militares y policías del gobierno de Indonesia. El equipo tripartito viajó por Aceh respondiendo a los incidentes y tratando de prevenir su intensificación.

Toda la operación fue supervisada por el Centro para el Diálogo Humanitario con el apoyo de la Agencia Sueca de Servicios de Rescate y se contrató a expertos en seguridad. El Centro HD había facilitado el acuerdo y también estuvo al cargo de su aplicación. Las partes no habían acordado mecanismos claros para llevar a cabo la colocación de las armas del GAM en el momento de la firma del acuerdo y el Centro de HD se encargó de elaborar el proceso de desmilitarización que incluía la deposición de las armas del GAM en cuarteles militares y el reposicionamiento de fuerzas del gobierno.

Durante el Acuerdo, el Centro HD estableció un semiorganismo autónomo denominado Unidad de Información Pública. Dirigido por un especialista en medios de comunicación internacionales e integrado por aproximadamente 30 personas, la Unidad de Información Pública fue responsable de todas las actividades de información y de relaciones públicas. Se estableció que las partes se responsabilizaran para aplicar el acuerdo y se promovió la comprensión del acuerdo entre los partidarios, clarificando posibles áreas de incompreensión. La Unidad de Información Pública organizó conferencias de prensa semanales junto con representantes de las partes, así como programas regulares de radio y televisión. Operaban con el Comité Conjunto de Seguridad en seis sucursales establecidas en Aceh. Una Unidad de Información Pública similar fue creada por la Misión de Observación en Aceh, el órgano responsable de supervisar y verificar la aplicación del Memorando de Entendimiento en 2005.

Cabe señalar que los partidos amplían cada vez más la definición de lo que constituye una violación del alto el fuego para incluir propaganda. La prohibición de la propaganda sigue siendo muy específica de cada país y puede incluir los medios de comunicación nacionales y las declaraciones hechas fuera del país²³. En el caso de los conflictos donde la religión es un factor, la propaganda religiosa también puede estar prohibida²⁴.

Las violaciones no militares de un alto el fuego relacionadas con la violencia sexual

Los acuerdos de alto el fuego reflejan cada vez más la preocupación por la protección de los civiles. La mayoría incluyen la intimidación, la extorsión y los crímenes contra la población civil en la definición de lo que constituye una violación del alto el fuego. Si bien la perspectiva de género no debe limitarse a la aplicación de mecanismos del alto el fuego, en los montes Nuba la presencia de una asesora superior de la policía para investigar los delitos sexuales cometidos por las partes, como parte de la fuerza de seguimiento, causó una reducción notable del número de violaciones en menos de tres meses²⁵. Una unidad de policía femenina india desempeñó un papel similar cuando se desplegó como parte del contingente de mantenimiento de la paz en Liberia. Tales ejemplos sugieren que la violencia sexual se puede incluir de manera sistemática como parte de las violaciones a los alto el fuego no militares y a los esfuerzos realizados para frenarlos cuando i) los supervisores del alto el fuego están capacitados para investigar los casos de violencia sexual como parte de las violaciones del alto el fuego y ii) en los contextos donde la violencia sexual es frecuente, prevalece un mayor número de supervisores de género femenino.

Otro argumento es que los mecanismos de seguimiento conjunto en los acuerdos del alto el fuego con beligerantes de ambas partes deberían incluir a las mujeres combatientes. Esto podría dar a conocer la existencia de mujeres combatientes y contribuir a la lucha contra sus frecuentes “desapariciones” durante los posteriores procesos de desarme²⁶.

5 Conclusión

Los acuerdos del alto el fuego son un elemento central en el proceso de paz. Pueden reducir significativamente los niveles de tensión y ser beneficiosos para el proceso de paz en general. En los casos en los que se reconocen como un mecanismo importante para abordar y tratar los síntomas de un conflicto determinado (la violencia) y superar las distancias con – y no sustituir a – los procesos políticos, económicos y sociales más amplios que se necesitan para abordar las causas profundas, las cesaciones del fuego habrán contribuido a una paz más sostenible.

Como siempre, la paciencia y el tiempo son vitales. Los equipos de mediación necesitan tiempo para construir la confianza suficiente con los beligerantes para relevar y trazar la información vital sobre la magnitud y la ubicación de sus tropas, así como sus armas. Recurrir a expertos en seguridad ayuda a los mediadores a construir esta relación y a facilitar la planificación conjunta de un alto el fuego que las partes comprenderán mejor, que contribuirá a una mayor cooperación y a una reducción de la violencia. También permite que los acuerdos del alto el fuego suficientemente detallados propicien una aplicación efectiva.

Es evidente que los desafíos a las buenas prácticas siguen siendo considerables. Los mediadores dependen, en muchos aspectos, del compromiso de las partes y de las capacidades de éstas para ejercer el mando y el control sobre sus tropas. Es necesario un análisis exhaustivo de la situación de conflicto y de sus posibilidades, idealmente llevado a cabo en colaboración con las partes, para determinar lo que las partes esperan y están dispuestas a invertir en un alto el fuego. También se debe considerar la medida en que un alto el fuego puede ser una herramienta para la gestión del conflicto y para una solución sostenible.

Notas

1. Para más detalles véase Teresa Whitfield, “Engaging with armed groups, Dilemmas & options for mediators”, *Mediation Practice Series* n° 2, (Ginebra, Centro para el Diálogo Humanitario, 2010).
2. Las negociaciones del alto el fuego en Myanmar se hicieron sin la participación de terceros y van más allá del alcance de esta publicación. Sin embargo queda como un ejemplo instructivo de cómo una sucesión de altos el fuego bilaterales permitió que el estado perdurara. La medida reciente que tiene por objetivo convertir a los grupos armados en un cuerpo de fronteras bajo un aumento de control del gobierno puede afectar la durabilidad de estos altos el fuego. Para más detalles véase Zaw Oo & Win Min, “Assessing Burma’s Ceasefire Accords”, *Policy Studies* 39 (Washington, East-West Center, 2007).
3. Virginia Page Fortna, *Peace Time: Ceasefire agreements and the durability of peace*, (Princeton, Princeton University Press, 2004) págs. 21–23.
4. Virginia Page Fortna (2004) pág.23.
5. Para un ejemplo véase Samset, Ingrid, “Trapped in the peace process: ceasefire monitoring in Sri Lanka”, Grupo de Trabajo en las Operaciones de Apoyo a la Paz (AFO), Programa de Investigación Nórdico en Seguridad (*AFO Paper* n° 5), (Oslo, 2004).
6. Véase *Memorandum of Understanding between the Government of the Republic of Indonesia and the Free Aceh Movement*, artículo 4.1 y la conclusión.
7. Jeremy Brickhill, “Protecting civilians through peace agreements, Challenges and lessons of the Darfur peace agreement”, *ISS paper 138*, (Pretoria, Institute for Security Studies, 2007).
8. Encuentro de Mediadores Africanos que forma parte de la serie de foros de Oslo organizados conjuntamente entre el Centro para el Diálogo Humanitario y el Gobierno de Noruega, tuvo lugar los 24–27 de marzo de 2009 en Tanzania. Véase Centro para el Diálogo Humanitario, “Encuentro de Mediadores Africanos”, *Retreat 2009* (Ginebra, Centro para el Diálogo Humanitario, 2009) págs. 25–26.
9. Para más detalles sobre la negociación de los elementos de seguridad véase Richard Barltrop, “The Negotiation of Security Issues in the Burundi Peace Talks”, *‘Negotiating Disarmament’ Country Study* n° 1 (Ginebra, Centro para el Diálogo Humanitario, 2008).
10. Véase Antonia Potter, “Ceasefire Monitoring and Verification, Identifying Best Practice”, *Background paper*, Foro de Oslo 2004 (Ginebra, Centro para el Diálogo Humanitario, 2004).
11. Shane Smith, “What is a Ceasefire and why is it Important?” en Guy Burgess y Heidi Burgess (Eds.) *Beyond Intractability* (Boulder, Colorado, Conflict Research Consortium, Universidad de Colorado, 2003).
12. Para más detalles sobre la negociación de los elementos de seguridad, véase Cate Buchanan y Joaquin Chavez, *Guns and violence in the El Salvador peace negotiations*, *‘Negotiating Disarmament’ Country Study* n° 3 (Ginebra, Centro para el Diálogo Humanitario, 2008).
13. Antes de la firma de un alto el fuego en Guatemala, el proceso que condujo al acuerdo de paz final en diciembre de 1996 conllevó una serie de medidas para forjar la confianza, como un acuerdo sobre los derechos humanos (que implicaba una misión de verificación de la ONU), acuerdos para detener los

- ataques a objetivos civiles, la desmovilización de las unidades paramilitares de los estados alienados y el retiro forzoso de algunos oficiales del ejército. Para más detalles sobre el proceso de paz en Guatemala, véase Jean Arnault, *Good Agreement? Bad agreement? An implementation perspective*, (Princeton, Center on International Studies, Universidad de Princeton, 2003).
14. Entrevista, Mark Knight, 3 de mayo de 2010.
 15. La FDN acordó sólo un día de duración del “alto el fuego” para la duración de una ronda de conversaciones con la finalidad de facilitar la liberación de los presos, o durante las vacaciones de Navidad. Tal estancamiento era producto del enfoque de los sucesivos gobiernos que buscaban reducir los niveles de violencia sin tratar de complacer algunas de las reivindicaciones legítimas del CPP/FDN/NEP.
 16. Para una discusión más detallada del caso de Nepal, véase Teresa Whitfield, *Focused mission: not so limited duration. Identifying lessons from the United Nations Mission in Nepal* (UNMIN), (Nueva York, Center on International Cooperation, 2009).
 17. El asesinato de miembros del M-19 aumentó después de que se firmara el acuerdo, llegando a un total de un 17 % de sus miembros desmovilizados. Véase García Duran, Grabe Loewenherz y Patino Hormaza, “M-19’s Journey from Armed Struggle to Democratic Politics: Striving to Keep the Revolution Connected to the People”, *Berghof Transitions Series* n° 1, (Berlín, Berghof Conflict Research, 2008), pág.35.
 18. AG Noorani, “Questions about the Kashmir ceasefire”, *Economic and Political Weekly*, 35 (45) (2000), págs. 3949–3958.
 19. Véase George Mitchell, John de Chastelain y Harri Holkeri, *Report of the International Body on Arms Decommissioning*, 22 de enero de 1996.
 20. Para un relato convincente sobre la importancia de la movilización de expertos en seguridad en el proceso de Abuja, véase Jeremy Brickhill (2007).
 21. Véase Nicholas Haysom y Julian Hottinger, *Do’s and Don’ts of sustainable ceasefire agreements*, presentación al evento IGAD en el proceso de paz sobre las medidas de seguridad detalladas en Sudán durante la transición, (2004) pág.1.
 22. Entrevista, Mark Knight, 30 de noviembre de 2010.
 23. El acuerdo del alto el fuego en Liberia en 2003 prohíbe todos los actos de “propaganda hostil entre las partes, inclusive las declaraciones difamatorias, falsas o despectivas, tanto dentro como fuera del país”.
 24. El artículo 2.2 *Agreement on a ceasefire between the Government of the Democratic Socialist Republic of Sri Lanka and the Liberation Tigers of Tamil Eelam* (2002) prohíbe las “ideas que podrían ofender sensibilidades religiosas o culturales”.
 25. Entrevista, Brig. Gen. Jan Erik Wilhelmsen, 8 de octubre de 2010.
 26. Entrevista, Mark Knight, 30 de noviembre de 2010.

Lecturas complementarias

Appiah-Mensah, Seth, “Monitoring fragile ceasefires, the challenges and dilemmas of the role of AMIS”, *ISS paper 127*, (Pretoria, Institute for Security Studies, 2006).

Brickhill, Jeremy, “Protecting civilians through peace agreements, Challenges and lessons of the Darfur peace agreement”, *ISS paper 138*, (Pretoria, Institute for Security Studies, 2007).

De Soto, Alvaro, “Ending violent conflict in El Salvador” en Chester A. Crocker, Fen Osler Hampson, Pamela Aall (Eds), Chester A. Crocker, Hampson Fen Osler, AALL Pamela (Eds), *Herding cats: multiparty mediation in a complex world* (Washington DC: USIP Press, 1999).

Fortna, Virginia Page, *Peace Time: Ceasefire agreements and the durability of peace* (Princeton, Princeton University Press, 2004).

Haysom, Nicholas y Hottinger, Julian, *Do’s and Don’ts of sustainable ceasefire agreements*, presentación al evento IGAD en el proceso de paz sobre las medidas de seguridad detalladas en Sudán durante la transición, (2004).

Kieh, George Klay, “The United Nations’ Peace Observation Mission and the first Liberian civil war”, *Peace Studies Journal*, 2 (1) (2009), págs.45–62.

Potter, Antonia, “Ceasefire Monitoring and Verification, Identifying Best Practice”, *Background paper*, Foro de Oslo 2004, (Ginebra, Centro para el Diálogo Humanitario, 2004).

Samset, Ingrid, “Trapped in the peace process: ceasefire monitoring in Sri Lanka”, Working Group on Peace Support Operations (AFO), Nordic Research Programme on Security (*AFO Paper n° 5*), (Oslo, 2004).

Souverijn-Eisenbert, Paula, *Lessons learned from the Joint Military Commission* (Nueva York, DPKO's Peacekeeping Best Practices section, 2005).

The Public International Law & Policy Group, *Ceasefires: Peace Drafter's Handbook Chapter* (2005).

Whitfield, Teresa, Focused mission: not so limited duration. *Identifying lessons from the United Nations Mission in Nepal* (UNMIN) (Nueva York, Center on International Cooperation, 2009).

Zaw Oo & Win Min, “Assessing Burma's Ceasefire Accords”, *Policy Studies* 39, (Washington DC, East-West Center, 2007).

Luc Chounet-Cambas

Luc Chounet-Cambas es jefe de proyectos del Programa de Apoyo a la Mediación en el Centro HD, donde brinda apoyo a los procesos de mediación en curso y trabaja en la elaboración de las lecciones de la labor del Centro HD. Antes de ingresar al Centro HD en 2008, Luc Chounet-Cambas trabajó en el desarme, la reintegración y las iniciativas de estabilización en Afganistán, Indonesia (Aceh) y Sudán. Ha trabajado en asuntos humanitarios y de desarrollo con las Naciones Unidas, con la Organización Internacional para las Migraciones, con algunas organizaciones no gubernamentales y con la cooperación bilateral francesa. Luc tiene un máster en ciencias políticas y en estudios africanos, una licenciatura en ciencias políticas y en estudios de Oriente Medio.

Contacto

Centro HD
114, rue de Lausanne
CH – 1202 Ginebra, Suiza

Teléfono +41 (0)22 908 11 30
Fax +41 (0)22 908 11 40
info@hdcentre.org